



Datos generales			
1. Nombre del trámite o servicio			
Pago de multa de parquímetros			
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio			
Tesorería Municipal / Dirección de Ingresos / Coordinación de Recaudación/Parquímetros			
3. Descripción del trámite o servicio			
Realizar el pago de la multa por omitir el pago del servicio de estacionamiento en la vía pública			
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?			
Cuando el contribuyente desea realizar el pago de su multa por falta de pago de parquímetros			
5. ¿Es un trámite o servicio?	6. Documento que se obtiene		7. Vigencia
Trámite	Recibo oficial de pago		N/A
8. Población objetivo	9. Tema	10. Clasificación	11. Objetivo
Mayores de 18 años	Finanzas	Social Empresarial y Público	Incrementar recaudación por incumplimientos
Requisitos de entrada			
12. Requisitos		13. Descripción	14. Presentación
1. Identificación Oficial		presentar cualquier documento oficial como INE, pasaporte, INAPAM, cédula profesional y/o cartilla militar	Original
15. Documentación complementaria en casos específicos			
Requisitos		Descripción	Presentación
16. Observaciones generales			
El trámite es estrictamente personal y al momento de realizar el pago deberá de otorgar el número de placa			
17. Modalidad del trámite o servicio		18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial		N/A	
19. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio			
N/A			
20. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?			
No			
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?			
N/A			
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria			
N/A			
Costo			
23. Concepto		24. Monto	
Multa Parquímetros		\$226.00	
Método de pago lugares de pago			
25. Método de pago			
Efectivo, Transferencia, Deposito directo en Banco, Cheque certificado a Nombre del Municipio de San Martín Texmelucan			
26. Lugares donde se debe efectuar el pago		27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
Caja del Complejo Cultural ubicada		Avenida Libertad No. 101 Col. Centro, San Martín Texmelucan Código Postal 74000	
28. Otros métodos de pago			
Ninguno			
29. Sustento legal para su cobro (nombre de la normatividad(es), artículo(s), en su caso fracción(es))			
•Art. 28 Fracción I y II del Reglamento para el Control de Estacionamiento en la Vía Pública Mediante la Instalación y Operación de Parquímetros Físicos, Electrónicos, Virtuales, Mecánicos, Manuales y/o Implementados por cualquier Tecnología de la Información, en el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.			
Plazo para la conclusión del trámite o servicio			
30. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
1 Día			
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio			
Deberá entregar la documentación en original			
32. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?			
El mismo día			
33. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar			
Por Oficio			
34. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento			
3 Días			
35. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)			

Artículo 8 Constitucional Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa		
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio		
36. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio		
Jefatura de Parquímetros		
37. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)		
Avenida Libertad No. 101 Col. Centro, San Martín Texmelucan Código Postal 74000		
38. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio	39. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio	40. Horario de atención
<a href="mailto:luis.juarez@sanmartintexmelucan.gob.mx">luis.juarez@sanmartintexmelucan.gob.mx</a>	248-1095314	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs sábado 10:00 a
Fundamento jurídico del trámite o servicio		
41. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (nombre de la normatividad, artículo(s), en su caso, fracción(es))		
•Art. 28 Fracción I y II del Reglamento para el control de estacionamiento en la Vía pública mediante la operación de parquímetros 2023 de San Martín Texmelucan Puebla.		
Información adicional		
42. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda N/A		
Datos de quien valida la información:		
43. Nombre	44. Puesto	45. Firma
Eduardo Javier Valencia Juarez	Tesorero Municipal	
Sergio Varillas Tlayecac	Director de Ingresos	
Luis Alberto Juárez Garrido	Coordinador de Recaudación	
Laura Perez Minor	Supervisora de Parquímetros	
46. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios		
Nombre del área para interponer quejas o denuncias	Ubicación del área para interponer quejas o denuncias	
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal)	Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, CP 74000	
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica		
<a href="https://appwebti.com/modulo_quejasydenuncias/">https://appwebti.com/modulo_quejasydenuncias/</a>		
Correo electrónico	Teléfono de atención	Horario de atención
<a href="mailto:quejasydenuncias@sanmartintexmelucan.gob.mx">quejasydenuncias@sanmartintexmelucan.gob.mx</a>	248-109-53-00 Ext:302	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas
47. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal		
Número de registro de trámite o servicio		
<a href="#">CTS-TM-108-2025</a>		
48. Pasos para realizar el trámite		
Presencial		
Paso 1: Consultar la información del trámite en la pagina web del Ayuntamiento <a href="http://sanmartintexmelucan.gob.mx/mejoraregulatoria">http://sanmartintexmelucan.gob.mx/mejoraregulatoria</a> o en el área responsable del trámite dentro del espacio físico del Ayuntamiento.		
Paso 2: Entrega la documentación.		
Paso 3: Recibe folio de pago.		
Paso 4: Realiza pago en las cajas de Tesorería.		
Paso 5: Y recoge el documento oficial que acredita tu trámite.		
En línea		
N/A		
De manera telefónica		
N/A		

FO-CM-05-311224